

## **SEGUNDA CONFERENCIA DE EXAMEN**

### **DECLARACION DE GINEBRA SOBRE VIOLENCIA ARMADA Y DESARROLLO**

#### **INTERVENCION DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, ANGELINO GARZON**

**Ginebra, 31 de octubre de 2011**

Señoras y señores Representantes de Alto Nivel que participan en esta Conferencia de Examen,

Honorables Embajadores, Embajadoras, Representantes Permanentes,

Señoras y señores representantes de organizaciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales,

Queridos amigos y amigas,

Al agradecer al Gobierno de Suiza y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo la invitación a esta Segunda Conferencia de Examen de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, expreso también el saludo fraternal del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y del pueblo colombiano para continuar trabajando de la mano con todos ustedes en la prevención y reducción de la violencia armada, y en la generación de oportunidades de desarrollo que permitan el bienestar para toda la población.

La Segunda Conferencia de Examen representa una oportunidad para renovar nuestro compromiso con los principios y objetivos de la Declaración de Ginebra y una ocasión inmejorable para establecer una serie de elementos que guíen las acciones que desarrollen los Estados en el marco de la Declaración y que coadyuven a los esfuerzos nacionales por reducir la violencia armada y promover el desarrollo.

Señor Presidente,

En el día de ayer se celebraron en Colombia las elecciones locales y regionales eligiendo a 1102 alcaldes y 32 gobernadores. Esta fiesta democrática transcurrió en paz y tranquilidad y la gente pudo ejercer libremente su derecho al voto. Esto representa una victoria de la democracia sobre la violencia irracional y absurda que en los últimos 62 años ha dejado dolor y sufrimiento en hogares y campos colombianos; una victoria de la institucionalidad sobre los grupos armados ilegales y organizaciones criminales que mediante su accionar intentan intimidar y generar miedo en la población.

Hoy le estamos mostramos al mundo que no nos hemos paralizado; que actuando unidos con las autoridades locales, regionales, con los organismos del Estado y la sociedad civil nos estamos consolidando como un país en progreso.

Al mismo tiempo que hemos mantenido la lucha permanente contra la actividad criminal de los grupos armados ilegales y su estrecha relación con el narcotráfico, el país continúa en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática; continúa su crecimiento económico mostrando indicadores importantes que han resistido las crisis financieras internacionales; contamos con indicadores sociales significativos y que representan una mejoría en el bienestar de la población, pero reconocemos que tenemos una deuda social: generar más empleos decentes y salarios justos y continuamos avanzando en la lucha contra la pobreza para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con igual convencimiento el Gobierno nacional se ha propuesto establecer una ruta de trabajo que le permita al país continuar avanzando hacia una prosperidad democrática. Esto es, un desarrollo que promueva la inclusión social y la gobernabilidad. El objetivo de alcanzar el sueño de ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menos pobreza y mayor seguridad.

Señor Presidente,

Colombia entiende que la relación entre violencia armada y desarrollo es de doble vía, es decir, la violencia armada genera un importante costo al país y retrasa sus posibilidades de desarrollo, pero también, los limitantes de desarrollo y la situación de pobreza y exclusión propician a su vez la violencia armada.

Conocemos muy bien los obstáculos que imponen la violencia y la criminalidad a la legítima aspiración de cualquier sociedad de mejorar sus condiciones de prosperidad, equidad y seguridad. La corrupción y la impunidad, aliados por excelencia de todo lo que es ilegal, son los principales impedimentos para la consecución del desarrollo social y del crecimiento económico.

Con el fin de fortalecer la lucha contra la violencia en el país, avanzamos en la promoción y defensa de los Derechos Humanos incluyendo los derechos laborales, las libertades sindicales, y el derecho a un medio ambiente sano.

Estamos impulsando una política de derechos humanos con rostro de mujer, con rostro de joven, con rostro de niños y niñas, con rostro afro y con rostro indígena. Hemos dado continuidad al diálogo social del Gobierno nacional con la mesa de pueblos indígenas y afrodescendientes incluyendo el tema del desarrollo constitucional de la consulta previa, lo anterior transversalizado por un enfoque de género y el compromiso decidido del fortalecimiento del papel de los entes territoriales en la consolidación de este proceso.

Impulsamos una política incluyente, que tenga como eje la no discriminación y el principio consagrado en la declaración universal: los derechos humanos son para todas las personas, sin distinción. Es nuestro objetivo consolidar este camino como una política de Estado.

Dentro de esta política impulsamos lo que hemos denominado el “Desarme de la palabra”, que se traduce en el respeto por la diferencia. En la posibilidad de expresar

opiniones diversas en un marco de tolerancia. En permitirse encontrar coincidencias, trabajar juntos en los acuerdos y respetar los desacuerdos. Esto nos ha permitido generar espacios para la construcción de confianza y reducir la violencia.

Por otra parte, la práctica del buen gobierno, contribuye eficazmente a la lucha contra la pobreza, al mejoramiento de la calidad de vida de la población, al fortalecimiento del desarrollo socioeconómico y a la credibilidad de la población en las instituciones del Estado.

Tenemos claro que la Prosperidad Democrática – eje central de la política nacional de desarrollo en Colombia -, significa más trabajo, menos pobreza y más seguridad. Esto no se logrará si no encontramos estrategias innovadoras que conduzcan a la modernización de la administración pública y que transformen la gobernabilidad de cada país, haciéndola más eficiente, eficaz, transparente, y más cercana a los ciudadanos y ciudadanas, pero también, teniendo claro que paralelo al crecimiento económico de las empresas, debe crecer la economía del conjunto de la población, los empleos dignos y la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras tanto urbanos como rurales como base fundamental para ser más productivos y competitivos.

Para lograrlo, debemos trabajar arduamente en una fórmula que combine la construcción de un Estado más eficiente, acompañado de políticas de Buen Gobierno, de estrategias de lucha contra la corrupción, de diálogo social con los diferentes sectores de la población urbana y rural y de mayor inversión tanto en cobertura como en calidad de la educación.

El Estado ha fortalecido su capacidad institucional para hacer frente de manera democrática, transparente y con plenas garantías constitucionales, a los desafíos de la violencia generada por los grupos armados ilegales que, con falsos argumentos políticos, financian sus actividades criminales con las utilidades del tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Hemos logrado avances considerables en las políticas de reintegración económica y social de quienes pertenecían a los grupos armados ilegales y del restablecimiento de los derechos de las víctimas de la violencia a través de la verdad, la justicia y la reparación, incluyendo la restitución y titulación de tierras.

Mientras avanzamos en la lucha contra la violencia, los esfuerzos del Gobierno, han estado dirigidos a la negociación y firma de acuerdos o tratados de libre comercio, como los que ya existen, entre ellos con Suiza y están en pleno funcionamiento o los que se han firmado y están a la espera de aprobación por parte de sus congresos. Estos tratados son un claro gana-gana para los países involucrados: permiten generar oportunidades de empleo, aumentar la capacidad productiva de las empresas y mejorar el ingreso de las personas y por ende generar bienestar social, desarrollo y mayores compromisos con el respeto de los derechos humanos incluyendo los derechos laborales, ambientales y las libertades sindicales.

Amigos y amigas,

Las empresas también tienen un papel importante que cumplir en la generación de bienestar social en los países y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esa relación armoniosa y cooperante que siempre debe existir en una Democracia entre el Estado y la población, con el objetivo de lograr un país mejor donde sencillamente se pueda vivir mejor, es la que nos debe llevar a valorar positivamente y a fortalecerla como política de Estado, el fomento y estímulo a las numerosas y positivas prácticas de responsabilidad social empresarial en Colombia, tanto en la parte urbana como rural.

Esas experiencias de Responsabilidad Social Empresarial, no solamente están contribuyendo a un mejoramiento del bienestar social de la población y de manera especial, de la más vulnerable, entre ellos los niños y las niñas, sino que también están afianzando la cultura ciudadana del buen vecino, es decir, que las empresas no solamente tienen una responsabilidad social con sus trabajadores y trabajadoras, sino también con la población del entorno donde están ubicadas. Esto contribuye igualmente a reducir los índices de violencia en una sociedad.

Colombia posee una rica experiencia en campañas ciudadanas, impulsadas por las autoridades locales y regionales que generan construcción de confianza, un diálogo permanente con las personas y cambios culturales para disminuir la violencia. Ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, las tres ciudades principales en el país han llevado con éxito campañas de desarme, estableciendo alianzas con iglesias, sector privado y distintos gremios. Por ejemplo, en la ciudad de Cali, en los meses de junio y julio de 2011, se desarrollaron jornadas de desarme con grupos delincuenciales juveniles, con el fin de integrar estos jóvenes a programas sociales. A cambio de estas armas, se entregaron mercados y bonos, entre otros.

Señor Presidente,

Un aspecto importante para enfrentar los retos en violencia armada y desarrollo, es la cooperación que debe existir entre Estados contribuye a la reducción y prevención de la violencia armada, y por esta vía también al desarrollo de los países.

En complemento a los esfuerzos nacionales, la cooperación internacional, enmarcada en los principios de la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda al desarrollo, es una herramienta fundamental para el fortalecimiento de las capacidades nacionales orientadas a la reducción y prevención de la violencia armada, a la promoción del desarrollo y a combatir delitos que en los actuales momentos traspasan las fronteras como el terrorismo y el narcotráfico, entre otros.

La cooperación debe ser entendida no como simple transferencia de recursos, sino como reconocimiento de la responsabilidad que comparten todos los Estados de hacer frente a las causas generadoras de la violencia armada y de promover el desarrollo.

Colombia considera que la Declaración de Ginebra se constituye en una valiosa herramienta de socialización de experiencias y buenas prácticas entre los Estados que

se han sumado a esta iniciativa. Igualmente, permite la construcción de redes transversales entre actores de diferentes sectores que abordan los retos que se producen de la relación bidireccional entre violencia armada y desarrollo.

Reitero el compromiso del país para avanzar en la prevención y reducción de la violencia armada y la consecución de desarrollo para el bienestar de todo el pueblo colombiano y a su legítimo derecho a vivir en paz.

Gracias.